

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar de Jardín de Infancia, Centro de Educación Infantil. Número de vacantes: Una.

Begur, 29 de enero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Alcalde.

**5782** *RESOLUCIÓN de 29 de enero de 1999, del Consell Comarcal del Baix Empordá (Girona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Girona.

Corporación: Consell Comarcal del Baix Empordá.

Número de código territorial: 17022-bis.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 diciembre de 1998.

*Personal laboral*

Nivel de titulación: Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente. Denominación del puesto: Auxiliar administrativo. Número de vacantes: Dos.

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Encargado de Piscifactoría. Número de vacantes: Dos.

*De duración determinada*

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad. Denominación del puesto: Oficial primera. Número de vacantes: Una.

La Bisbal d'Empordá, 29 de enero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Presidente.

**5783** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Oviedo (Asturias), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Asturias.

Corporación: Ayuntamiento de Oviedo.

Número de código territorial: 33044.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 21 de diciembre de 1998.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. Número de vacantes: Seis. Denominación: Administrativo.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Diez. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Abogado.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Suboficial.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Servicio Extinción de Incendios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Capataz Zonas Verdes.

Oviedo, 1 de febrero de 1999.—El Secretario.—Visto bueno, el Concejal-Delegado de Personal.

**5784** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Pontevedra, por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Pontevedra.

Corporación: Ayuntamiento.

Número de código territorial: 36038.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 28 de enero de 1999.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: B. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Arquitecto técnico (Aparejador).

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Una. Denominación: Delineante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Auxiliar. Número de vacantes: Una. Denominación: Auxiliar.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Técnico cultural.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales. Número de vacantes: Una. Denominación: Vigilante.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Ocho. Denominación: Guardia.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Una. Denominación: Maestro Electricista.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: E. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denominación: Operario.

Pontevedra, 1 de febrero de 1999.—El Secretario general.—Visto bueno, el Alcalde.

**5785** *RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 1999, del Ayuntamiento de Sant Boi de Llobregat (Barcelona), por la que se anuncia la oferta de empleo público para 1999.*

Provincia: Barcelona.

Corporación: Sant Boi de Llobregat.

Número de código territorial: 08200.

Oferta de empleo público correspondiente al ejercicio 1999, aprobada por el Pleno en sesión de fecha 25 de enero de 1999.

*Funcionarios de carrera*

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica. Número de vacantes: Dos. Denominación: Técnico superior.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: C. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía Local. Número de vacantes: Una. Denominación: Sargento de la Policía Local.

Grupo según el artículo 25 de la Ley 30/1984: D. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Espe-